Documento: Constancia de liberación de actividades frente a grupo

Código: ITCHINÁ-REG-8510-05

Versión: 4

DEPARTAMENTO DE:

Chiná, Campeche a

ASUNTO: CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A GRUPO

C.

PRESENTE.

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que durante el semestre cumplimiento de las siguientes actividades docentes:

se eval**úa** el

No. ACTIVIDADES SI NO N/A

- 1 Capturó la instrumentación didáctica en Sistema
- 2 Elaboró y entregó el seguimiento de avance programático formato (ITCHINÁ- REG -8510-01) de las materias asignadas
- 3 Ejecutó el 100% de la planeación de los programas de estudio
- 4 Realizó el seguimiento del avance programático en tiempo y forma y entrega actas parciales
- 5 Entregó en tiempo y forma el Reporte final (ITCHINÁ-REG-8510-05) y actas de calificación final
- 6 Reportó el avance de los proyectos individuales/horas de apoyo a la docencia del programa de trabajo académico realizados en horas de apoyo a la docencia. (Cumplimiento de las actividades declaradas como apoyo a la docencia en el formato ITCHINÁ-REG-8510-04)
- 7 Entregó actas de calificaciones finales y reporte de desertores

En consecuencia, el (la) docente citado (a) está este semestre.

de sus actividades frente a grupo en

Nota: El punto 6 no aplicará en el caso de Docentes con nombramiento por horas, indicar N/A. Si el docente cumplió con el 100% de los puntos del 1 al 7 aplicables en su caso, se otorga la liberación de actividades.

Lo anterior, según lo establecido en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Vigente.

Certifica Jefe(a) Académico

Subdirector(a) Académico

c.c.p. Subdirección Académica c.c.p. Archivo

Código: ITCHINÁ-REG-8510-05